



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3198  
14 de abril de 1993

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3198ª SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 14 de abril de 1993, a las 16.00 horas

Presidente: Sr. MARKER (Pakistán)

Miembros:

Brasil	Sr. SARDENBERG
Cabo Verde	Sr. JESUS
China	Sr. CHEN Jian
Djibouti	Sr. OLHAYE
España	Sr. PEDAUYE
Estados Unidos de América	Sra. ALBRIGHT
Federación de Rusia	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. BUDAI
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. SNOUSSI
Nueva Zelandia	Sr. O'BRIEN
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.55 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN MOZAMBIQUE

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE (ONUMOZ) (S/25518)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Mozambique y Portugal en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Afonso (Mozambique), toma asiento a la Mesa del Consejo y el Sr. da Costa Pereira (Portugal), ocupa el lugar que se le ha reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, que figura en el documento S/25518.

Los miembros del Consejo tienen también ante sí el documento S/25591, que contiene el texto de un proyecto de resolución elaborado en el transcurso de las consultas celebradas previamente por el Consejo.

En el texto del proyecto de resolución que figura en el documento S/25591 en su forma provisional se debe efectuar la siguiente modificación: al final del párrafo 12 de la parte dispositiva, se debe agregar "de conformidad con los compromisos asumidos en virtud del Acuerdo General de Paz".

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/25044, que contiene el texto de una carta de fecha 30 de diciembre de 1992

dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas.

El primer orador inscrito en mi lista es el representante de Mozambique, a quien doy ahora la palabra.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi Gobierno, quiero expresarle nuestras más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de abril. En numerosas ocasiones hemos quedado sumamente impresionados por su desempeño. Las fructíferas consultas que celebramos con usted con anterioridad a la celebración de esta sesión, y su sobresaliente experiencia, nos proporcionan motivos de sobra para estar seguros de que bajo su conducción nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito.

Asimismo, quisiera hacer llegar nuestras cálidas felicitaciones a su predecesor, el Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelandia, por la manera excelente y habilidosa en que condujo los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reafirmar, en nombre de mi Gobierno, el respeto y agradecimiento a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su constante compromiso con la paz en mi país. A través de él quiero agradecer profundamente a la comunidad internacional en su conjunto, sobre todo a los hombres y mujeres que ahora trabajan sobre el terreno para ayudar a consolidar la paz difícilmente obtenida en mi país.

Ya han pasado seis meses desde la firma del Acuerdo General de Paz y, a pesar de la existencia de numerosos obstáculos, la paz, si bien es frágil, es una realidad tangible en Mozambique. Nuestra nación está realizando un proceso dinámico de reconstrucción nacional. Las partes están respetando una cesación del fuego, aun sin supervisión ni control internacionales. Existe un gran espíritu de reconciliación y la paz es general. Por lo tanto, debemos felicitar a ambas partes por mantener la cesación del fuego. Al seguir por el camino de la paz pueden surgir numerosos riesgos. Sin embargo, lo fundamental es que se respete plenamente el Acuerdo General de Paz y se aplique en su letra y espíritu.

Como bien saben los miembros del Consejo, el Acuerdo está compuesto de siete Protocolos y otros cuatro documentos importantes. Sin duda, uno de los componentes más importantes y decisivos del Acuerdo se refiere a la cesación del conflicto armado, que figura en el Protocolo III. Según este Protocolo, la cesación del conflicto armado será un proceso breve y dinámico, que debe tener una duración previamente determinada. Más importante aún, quizás, es que el documento fija un calendario operacional para la cesación del fuego.

De acuerdo al calendario, en un plazo de 180 días, a partir de la puesta en vigor del Acuerdo, se realizarán la separación, la concentración y la desmovilización de las fuerzas. Como recordará esta augusta asamblea, mañana, 15 de abril de 1993, se cumplen seis meses de la puesta en vigor del Acuerdo y, sin embargo, aún no se ha aplicado ninguna de las medidas antes mencionadas, previstas en virtud del Protocolo sobre la cesación del fuego.

Por lo tanto, al Gobierno y, en realidad, a toda la población, les preocupa el hecho de que la demora en el proceso de separación, concentración y desmovilización de las fuerzas impondrá una demora en el calendario para la celebración del proceso electoral y los aspectos conexos. Además, la campaña electoral sólo puede comenzar después de que termine la formación de las fuerzas de defensa de Mozambique, un proceso que aún no se ha iniciado debido a que la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) aún no ha escogido a sus candidatos

para la capacitación del primer grupo de instructores que se realizará en Nyanga, Zimbabwe.

La puesta en vigor del proceso de cesación del conflicto armado es básicamente responsabilidad del Gobierno de Mozambique y de la RENAMO, dentro del marco de los mecanismos establecidos en virtud del Acuerdo General de Paz.

Por otra parte, debido a que la RENAMO no ha nombrado a sus representantes, no se han podido establecer la Comisión Nacional de Asuntos Policiales (COMPOL) ni la Comisión de Administración Territorial. Sin embargo, nos alientan las recientes declaraciones del Representante Especial del Secretario General en el sentido de que la RENAMO pronto nombrará a sus miembros para estas comisiones.

Nos gustaría mucho que la RENAMO regresara a las comisiones que ya se han establecido. Como ustedes recordarán, la RENAMO decidió retirarse temporalmente de las comisiones a comienzos de este mes, invocando problemas de logística.

Deseo ahora hacer un breve comentario sobre el problema de la logística. Como lo dije al comienzo de mis observaciones, el Acuerdo General de Paz constituye la base de la paz que hemos iniciado. En virtud de este Acuerdo,

"El Gobierno se compromete a facilitar a la RENAMO la obtención de las instalaciones y los medios que le permitan disponer de las oficinas, el transporte y los servicios de comunicación que necesita para realizar sus actividades políticas en todas las capitales de las provincias y en otros lugares, en la medida en que lo permitan los recursos disponibles." (S/24635, Protocolo III, pág. 17, párr.7 b))

El Acuerdo también dice que a este respecto el Gobierno de Mozambique recibirá la asistencia de la comunidad internacional.

De conformidad con el espíritu del Acuerdo de Roma, el Gobierno ha puesto a la disposición de la RENAMO 18 casas y apartamentos, vehículos y otros medios. Cabe mencionar que la RENAMO ya ha establecido su sede en Maputo y en algunas otras provincias.

Como se puede observar, dentro del espíritu de cooperación y flexibilidad, el Gobierno ha hecho todo lo que está a su alcance, en vista de los recursos limitados de que dispone. Esperamos que se superen estos problemas a medida que se obtengan los recursos prometidos en Roma y en otros lugares.

Otro elemento importante del conjunto del Acuerdo es el Protocolo III, sobre los Principios de la Ley Electoral. Al respecto, me complace señalar al Consejo que mi Gobierno acaba de entregar a los partidos políticos, incluida

la RENAMO, un proyecto de ley electoral para su examen antes de que se celebre la reunión de consulta, prevista para fines de este mes o comienzos de mayo.

Esperamos que el Gobierno y los partidos políticos concluyan su examen a tiempo para que la Asamblea pueda aprobar el proyecto de ley electoral en junio próximo.

Esta es la situación actual. Tenemos una cesación del fuego relativamente estable y se deben tomar una serie de medidas para consolidar la actual atmósfera de paz. El rápido despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas es fundamental, pues no se puede mantener el proceso sin la supervisión y el control internacionales. La separación, concentración y desmovilización de las fuerzas dependen de este elemento decisivo. Sin el desarme de las fuerzas y su desmovilización, la cesación del fuego seguirá siendo frágil.

Una serie de procesos significativamente importantes como la repatriación de los refugiados, el reasentamiento de las poblaciones desplazadas y la campaña electoral no son compatibles con una situación en que todavía hay minas sembradas y se limita el movimiento de la población.

Quisiera reafirmar que mi Gobierno está dispuesto a proporcionar en cualquier momento a la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) toda la información pertinente respecto a la lista completa del número de soldados, armas, municiones, minas y otros explosivos. Como ya lo hemos señalado, esta operación puede dar mejores resultados si hay un compromiso firme de ambas partes de cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del Acuerdo General de Paz.

Además, el funcionamiento correcto de las comisiones creadas en virtud del Acuerdo General de Paz también depende de que ambas partes participen en esas comisiones. Como aparece bien documentado en el informe del Secretario General, aún no se han establecido algunas comisiones. Al igual que en el caso anterior, el Gobierno está dispuesto a participar cabalmente en todas las comisiones previstas en el Acuerdo de Roma.

En cuanto a la situación de los refugiados y las personas desplazadas, concertamos recientemente en Ginebra un Memorándum de Entendimiento con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados para la repatriación de 1.500.000 mozambiqueños procedentes de países vecinos. Las perspectivas de su regreso voluntario están relacionadas con los esfuerzos que se realizan en la actualidad para reasentar y rehabilitar a una gran parte de nuestra población que ha resultado víctima de la guerra y de los desastres naturales.

Por estas razones consideramos sumamente importante la necesidad de vincular la asistencia de emergencia con la rehabilitación. Como se señala en el informe del Secretario General, a pesar de los progresos realizados en la asistencia de socorro de carácter humanitario, nuestra nación seguirá necesitando la asistencia internacional en el futuro para superar las consecuencias adversas de la guerra y de los desastres naturales.

A este respecto, mi Gobierno acoge con mucho beneplácito el establecimiento de un Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Asistencia Humanitaria a Mozambique con los auspicios del Departamento de Asuntos Humanitarios. Creemos que el establecimiento de ese Fondo reviste importancia fundamental para las iniciativas destinadas a abordar la dimensión humanitaria del Acuerdo General de Paz, así como para complementar los esfuerzos emprendidos por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (ONUCAH) en Maputo,

proporcionándole los fondos necesarios para la reintegración de combatientes desmovilizados y el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas.

Como se explica en mi presentación, nuestra evaluación es que a pesar de los progresos realizados hasta el momento, el proceso general de paz en Mozambique está atrasado. En lo que al Gobierno se refiere, se están desplegando todos los esfuerzos posibles para cumplir con nuestra parte de las responsabilidades.

En este sentido, desde que se recibió el proyecto de acuerdo sobre el régimen de las fuerzas, el 16 de febrero de este año - es decir, cuatro meses después de la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 782 (1992) - hemos adoptado medidas apropiadas para proporcionar una respuesta adecuada. De hecho, me complace informar al Consejo de que mi Gobierno acaba de presentar sus opiniones en cuanto al proyecto de acuerdo sobre el régimen de las fuerzas. Esperamos firmar el acuerdo tan pronto terminen las negociaciones. Como podrán recordar los miembros del Consejo, desde el establecimiento de la ONUMOZ en octubre del año pasado, nos hemos comprometido a asegurar un máximo de flexibilidad para otorgar a la ONUMOZ los privilegios y las inmunidades inherentes e impedir obstáculos adicionales a las dificultades ya existentes en cuanto a la aplicación global del Acuerdo General de Paz.

Por lo tanto, parece que las demoras originales en la presentación del proyecto de acuerdo sobre el régimen de las fuerzas son un factor que ha contribuido a la situación actual. Por nuestra parte, lamentamos esta situación, como lo hicimos en cuanto a las demoras en la presentación de la propuesta de presupuesto de la ONUMOZ, que se aprobó apenas el 16 de marzo de 1993, exactamente cinco meses después de que el Consejo de Seguridad decidiera establecer la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique.

Al mismo tiempo que expresamos nuestra comprensión de la complejidad de las cuestiones en juego, deseamos no obstante reafirmar que estamos dispuestos a colaborar plenamente con el Secretario General y sus colegas a fin de acelerar la solución de este problema.

Todas estas cuestiones fueron examinadas en la reunión celebrada el 31 de marzo entre el Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique. Tanto el Secretario General como el Ministro llegaron a la conclusión de que era necesario acelerar el proceso de ejecución. A este respecto, deseo dejar constancia en actas de que mi Gobierno agradece la determinación del Secretario General de apresurar el despliegue del componente militar. Su presencia sobre el terreno aumentará indudablemente la confianza

entre las partes y permitirá que se inicie la etapa fundamental de la operación, en especial en cuanto a la concentración y desmovilización de las fuerzas.

Quisiera informar a los miembros del Consejo que a pesar de las dificultades que enfrentamos, el Gobierno ha mantenido lo mejor que ha podido los cauces de comunicación con la RENAMO. Funcionarios de alto nivel del Gobierno, y en algunos casos el propio Presidente Chissano, han celebrado conversaciones e intercambiado puntos de vista con funcionarios de la RENAMO. Recientemente, mi Gobierno propuso las fechas y el lugar para una reunión entre el Presidente Chissano y el Ministro Dhlakama. Si la RENAMO la acepta, esa reunión tendrá lugar muy pronto. Sin embargo, no queremos dejar la impresión de que sólo con esas reuniones se eliminarán los obstáculos a nuestro proceso de paz. El Acuerdo General de Paz es un marco jurídico y político muy detallado para resolver los problemas que puedan surgir en su ejecución. Ese Acuerdo ofrece instituciones y un mecanismo adecuados para tratar casi todo tipo de problema y, por consiguiente, debería alentarse firmemente la utilización de ese mecanismo y esas instituciones.

Los desafíos que tenemos por delante son muchos, pero no insuperables. Con el apoyo de la comunidad internacional, nuestro pueblo podrá gozar de los frutos de una paz y una tranquilidad duraderas. Mi Gobierno seguirá colaborando plenamente con el Secretario General y con su Representante Especial en el cumplimiento de los nobles objetivos para el establecimiento de una paz duradera y una democracia efectiva en Mozambique, según lo previsto en el Acuerdo General de Paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. JESUS (Cabo Verde) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por presidir el Consejo. Nos sentimos muy complacidos de verlo ya manejando las labores del Consejo de una forma muy eficiente y hábil. Le deseo lo mejor.

También quiero felicitar a su predecesor el Embajador O'Brien, de Nueva Zelanda, por su dedicación personal y por la forma tan eficaz como dirigió este Consejo al abordar los importantes temas de su orden del día.

Mi país ha venido siguiendo muy de cerca y con gran interés la situación en Mozambique. Las relaciones especiales que durante siglos hemos mantenido con el pueblo hermano de Mozambique, con el que compartimos una historia, una lengua y una lucha comunes por la independencia, explican el gran interés del pueblo de mi país respecto al proceso de democratización que se está llevando a cabo en Mozambique.

Tras años de conflicto armado ya es hora de que prevalezca finalmente una paz duradera. El Acuerdo General de Paz concertado el año pasado entre el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) ofrece el marco para lograr ese objetivo. Es importante que se apliquen de forma oportuna las disposiciones del Acuerdo y los compromisos adquiridos en virtud del mismo por ambas partes.

Nos preocupan las demoras que, según se nos informa, se están produciendo en la aplicación de aspectos importantes del Acuerdo. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que tomen las medidas necesarias lo antes posible para garantizar la rápida aplicación del Acuerdo. En este sentido, es importante que las dos partes elaboren lo antes posible un calendario preciso para la aplicación plena de las disposiciones del Acuerdo General de Paz, inclusive la separación, concentración y desmovilización de las fuerzas, así como la celebración de elecciones.

Nos satisface observar que ambas partes han mantenido la cesación del fuego y encomiamos su compromiso de seguir manteniéndolo, puesto que la cesación del fuego es una condición imprescindible para el éxito de todo el proceso de democratización.

La asistencia de las Naciones Unidas en la aplicación del Acuerdo es vital para el éxito de la operación en su conjunto. En este sentido, consideramos que un pronto despliegue de las fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) desempeña un papel fundamental en ayudar a las partes a que tomen las medidas necesarias para la aplicación de los principales aspectos del Acuerdo. Una demora muy larga en el despliegue del grueso de los contingentes

de la ONUMOZ podría tener efectos negativos en la aplicación oportuna de esos aspectos primordiales del Acuerdo. La experiencia pasada de las Naciones Unidas en el manejo de situaciones similares nos lleva a ser prudentes y a preocuparnos por la manera en que se va a aplicar la ayuda de las Naciones Unidas destinada a facilitar la consolidación del proceso de paz en Mozambique.

A este respecto, pedimos a los países que proporcionan contingentes y que ya han empezado a poner sus tropas a disposición de la secretaría de la ONUMOZ, que lo hagan lo antes posible.

Encomiamos el compromiso del Secretario General y de su Representante Especial y su interés personal en este proceso, y esperamos que sus esfuerzos logren poner a la ONUMOZ en pleno funcionamiento tan pronto como sea necesario.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Cabo Verde por las amables palabras que nos ha dirigido a mi predecesor y a mí mismo.

Sr. SARDENBERG (Brasil) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame expresarle la satisfacción de mi delegación al verlo presidir las labores del Consejo de Seguridad durante el presente mes. No es una sorpresa para nosotros que su capacidad y experiencia diplomáticas sean un elemento muy importante en las labores del Consejo de Seguridad. Igualmente quiero expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelanda, por la forma tan capaz en que dirigió nuestras deliberaciones durante el mes de marzo.

Hemos escuchado con interés la declaración en la que el Representante Permanente de Mozambique ha reafirmado de forma clara y total el compromiso de su Gobierno de aplicar plenamente el Acuerdo General de Paz, en cooperación con las Naciones Unidas.

Es alentador para mi país que, tras tantos años de violencia, Mozambique haya encontrado ahora la senda de la paz y haya tomado el camino hacia una nueva era que todos esperamos sea de estabilidad y de prosperidad creciente para el pueblo de Mozambique.

Mozambique es una nación que ha tenido estrechos lazos de amistad y cooperación con el Brasil, lazos nacidos de una identidad de lengua, hondas similitudes culturales y unos antecedentes históricos comunes, así como aspiraciones compartidas de desarrollo económico y social.

Para abrir el camino de la paz en Mozambique hay que quitar los obstáculos que han impedido en gran medida y durante mucho tiempo emprender la ruta del desarrollo y el progreso nacionales. En efecto, durante muchos años el flagelo del conflicto armado ha privado al pueblo de Mozambique de la oportunidad de dedicar sus bien probadas cualidades a la tarea urgente del desarrollo y el crecimiento económico.

Ahora tienen esa oportunidad a su alcance y creemos que es obligación de las Naciones Unidas estar dispuestas a tenderle la mano. Hay que hacer todo lo posible para que el pueblo de Mozambique pueda vivir en paz, que las espadas se conviertan en arados y que todos los esfuerzos y trabajos se empleen en la búsqueda de solución a los problemas relacionados con la pobreza y el subdesarrollo.

Nadie ignora la situación enormemente difícil en que se encuentra el pueblo de Mozambique. La tremenda sequía que hasta hace poco ha afectado al Africa meridional se ha añadido a los sufrimientos producidos por la guerra, poniendo así una carga adicional sobre el pueblo de Mozambique y creando mayores incentivos a la huida de los refugiados, lo que plantea un enorme problema humanitario a la comunidad internacional.

Entre nuestras principales preocupaciones debe estar el realizar esfuerzos para garantizar el suministro de ayuda humanitaria. Al propio tiempo, el logro de soluciones duraderas y eficaces al problema de los refugiados y de las personas desplazadas dentro del país es un elemento importante para una paz estable en Mozambique.

La contribución que las Naciones Unidas pueden aportar a los esfuerzos de Mozambique es desde luego muy importante. El establecimiento de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) el pasado diciembre para contribuir a la aplicación del Acuerdo General de Paz, fue una decisión importantísima del Consejo de Seguridad. El Brasil está firmemente decidido a apoyar la labor de la ONUMOZ y a participar en los esfuerzos para garantizar su eficacia. A este respecto, quiero hacer observar que un distinguido brasileño, el General Lélío Gonçalves Rodrigues da Silva, fue nombrado comandante de la operación.

Huelga decir que deben hacerse todos los esfuerzos necesarios para acelerar el despliegue del componente militar de la ONUMOZ y que el despliegue debe quedar realizado en su totalidad para mayo. Nos parece importante que las Naciones Unidas estén dispuestas a hacer frente rápidamente a las diversas

necesidades que puedan surgir en las circunstancias del proceso de paz en Mozambique.

Como indica el Secretario General en su informe y lo ha declarado el Gobierno de Mozambique, el proceso de paz en dicho país es una empresa compleja y polifacética. Nos satisface que, a pesar de algunas dificultades, el proceso siga avanzando y especialmente el que se haya mantenido la cesación del fuego, si bien con algunas violaciones.

No obstante, se están produciendo retrasos graves respecto a la aplicación de algunos de los aspectos más importantes del Acuerdo General de Paz. De forma especial, como señala el Secretario General en su informe, se han hecho pocos progresos hasta ahora en la puesta en práctica de las disposiciones del Acuerdo relativas a la concentración y desmovilización de las tropas, así como en la formación de las nuevas fuerzas armadas de Mozambique.

Sin duda esto es lamentable. No basta con recalcar que la aplicación fidedigna de esas disposiciones constituye un elemento esencial para garantizar el éxito de todo el proceso de paz. Debemos seguir dando prioridad al buen funcionamiento de las estructuras fijadas en el Acuerdo General de Paz, de conformidad con las disposiciones del propio Acuerdo.

En este sentido, es pertinente que el proyecto de resolución que el Consejo tiene a su consideración exhorte encarecidamente a la RENAMO a que garantice el funcionamiento eficaz e ininterrumpido de las comisiones conjuntas y de los mecanismos de supervisión y que exhorte al Gobierno de Mozambique y a la RENAMO a que permitan que se investiguen oportunamente todas las violaciones de la cesación del fuego y a que garanticen la libertad de circulación de personas y bienes, conforme a lo previsto en el Acuerdo.

Las medidas para la convocación y la organización de las elecciones también han demorado mucho, lo cual hace muy difícil poder cumplir el calendario fijado originalmente. El Secretario General ha indicado que existe una relación entre la cuestión del calendario para la celebración de las elecciones y la situación militar en Mozambique. Estamos de acuerdo con esta evaluación.

Tal como figura en el proyecto de resolución que tenemos a la vista, es importante que el Consejo de Seguridad se mantenga informado acerca de la evolución de la situación en Mozambique en lo que atañe a todos los aspectos pertinentes para la aplicación del Acuerdo General de Paz. El papel del Representante Especial del Secretario General es muy importante.

Como miembro del Consejo de Seguridad, el Brasil seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para ayudar al Consejo a seguir de cerca los acontecimientos en Mozambique, y seguirá esforzándose por lograr que se garantice una solución democrática y pacífica irreversible en lo que respecta al conflicto que azota a ese país. Esperamos con interés recibir información actualizada del Secretario General cada vez que la situación así lo exija, sobre todo en lo tocante a los aspectos que requieran la atención del Consejo para que se asegure un progreso gradual del proceso de paz y una aplicación eficaz del mandato de la ONUMOZ.

El Gobierno y el pueblo de Mozambique están realizando un esfuerzo extraordinario. Deben saber que ese esfuerzo cuenta con el pleno respaldo del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que ha dirigido a mi distinguido predecesor y a mi persona.

Sr. OLHAYE (Djibouti) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Sus extraordinarias dotes diplomáticas y negociadoras son de suma utilidad para nuestras deliberaciones sobre la amplia gama de cuestiones complejas y acuciantes que el Consejo tiene a su consideración. También deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelandia, por la forma tan eficaz e inspiradora en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de marzo.

Mi delegación desea expresar su reconocimiento por la forma tan completa, clara y directa en que fue preparado el informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). No cabe duda de que éste permitirá a los miembros del Consejo comprender mejor la evolución de los acontecimientos en dicho país y hacer aportes más eficaces en lo que atañe a los lineamientos políticos.

Tal vez no hay mejor reseña de la situación en Mozambique y su desconcertante complejidad que el proyecto de resolución que tenemos a nuestra consideración, el cual abarca áreas muy diversas. También destaca la forma en que están intervencidas estas cuestiones tan numerosas, por lo que la demora en aplicar una de ellas invariablemente obstaculiza el avance de otra. Sin embargo, sobre todo para crédito de todas las partes en Mozambique y como mensaje para todos, ha habido un claro deseo de lograr la paz y una evidente disposición de acatar el espíritu de ese objetivo.

Por lo tanto, por muy inquietante que pueda ser, tal vez podamos decir que solamente tomando en cuenta estos antecedentes se deben considerar las demoras interminables, los comienzos falsos y las fechas perimidas. No obstante, como nos percatamos aunque sea crucial, el Acuerdo General de Paz y la presencia de la ONUMOZ no tienen el propósito de depender totalmente de este deseo fundamental para la solución de los numerosos problemas que enfrenta Mozambique. El objetivo es fortalecer este deseo y hacer imposible que se pueda frustrar física, militar y logísticamente. Por lo tanto, esto dependerá de las acciones y medidas adoptadas por las partes en Mozambique y por las propias Naciones Unidas.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, mi delegación debe sumar su voz a las voces que han expresado su profunda preocupación por el ritmo - o falta de ritmo - existente en la aplicación de los diversos elementos claves del Acuerdo General de Paz y del mandato conferido a la ONUMOZ. Esperamos en especial que se satisfaga plenamente la fecha propuesta de mayo de 1993 para el despliegue completo de las unidades militares de la ONUMOZ, y que el acuerdo sobre el régimen de las fuerzas pueda concertarse con el Gobierno de inmediato. La falta de este acuerdo es una molestia innecesaria y un obstáculo a la eficacia y movilidad de la ONUMOZ.

También nos preocupa el lento ritmo de desmovilización de las fuerzas de ambas partes y su concentración en ciertas zonas. Esperamos que se pueda persuadir a los dirigentes de la RENAMO de que modifiquen su negativa a comenzar el acantonamiento y la desmovilización de sus tropas hasta tanto se desplieguen las fuerzas de las Naciones Unidas, puesto que la presencia continua de unidades militares armadas constituye un grave peligro. Al mismo tiempo, apoyamos los esfuerzos que realiza el Secretario General para continuar ejerciendo presión sobre aquellos miembros que han prometido el envío de unidades militares a fin de que las envíen lo más pronto posible.

Entonces podríamos insistir en la adopción de medidas tendientes a establecer la fuerza militar combinada contemplada bajo la dirección de la Comisión Conjunta para la Formación de la Fuerza de Defensa de Mozambique. Asimismo, apoyamos plenamente las medidas esbozadas por el Secretario General para pasar lo más pronto posible al despeje de las minas, especialmente las que se encuentran en caminos claves y en todo el país en general. En efecto, el progreso será lento en lo tocante al movimiento, el asentamiento y la agricultura mientras no se haya superado este problema.

El progreso en el proceso electoral será una medida de fomento de la confianza para todas las partes involucradas en la cuestión. Esperamos que la conferencia multipartidaria prevista para el 20 de abril a fin de discutir el proyecto de ley electoral pueda completarlo y que éste pueda ser aprobado por la Asamblea a fin de que el Gobierno pueda crear la Comisión Electoral Nacional. Todo esto es necesario para comenzar el verdadero proceso electoral y celebrar las elecciones. Resulta muy inquietante que no sólo la fecha de octubre de 1993 propuesta para las elecciones haya resultado imposible, sino que no se haya propuesto un calendario distinto. Esta cuestión no puede dejarse pendiente, por lo que instamos a todas las partes a que trabajen diligentemente en la confirmación de nuevas fechas.

Combinado con la cesación del fuego y el desarme está el problema de prestar asistencia humanitaria inmediata a los refugiados que regresan, a las personas desplazadas, a los soldados desmilitarizados y a los pobres en general. Nos complace advertir que la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria ha comenzado sus actividades como quedó esbozado en la reunión de Roma sobre asistencia humanitaria, y que está preparando un programa consolidado de asistencia humanitaria para 1993 y 1994. Los objetivos de ayudar al reasentamiento mediante la promoción de servicios esenciales a nivel local - reparación de carreteras, producción agrícola, abastecimiento de agua, sanidad, atención de la salud y de la educación, entre otras cosas - y de abrir las zonas donde se encuentra la RENAMO aislada desde hace tiempo parecen estar bien orientados. Como hemos recalcado antes, el pleno uso de mano de obra local y de experiencia administrativa debe ser una prioridad para las Naciones Unidas y las agencias de socorro internacional, tanto como medio de hacer participar a los mozambiqueños en el proceso de desarrollo, como para inyectar a la economía el mayor número posible de empleos y conseguir el mayor ingreso posible.

Teniendo en cuenta la magnitud de la tarea que supone Mozambique y los problemas logísticos que han ocurrido para demorar la aplicación de algunas de las actividades claves, es ahora mucho más imperativo que el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama se reúnan a fin de lograr el mantenimiento y fortalecimiento del deseo de paz y su confianza mutua en el esfuerzo total de ambos. Este es un período clave en la historia de esa región del Africa, una ventana de oportunidad para el desarrollo que debe ser aprovechada. Con paz y estabilidad Mozambique podrá contribuir a este proceso y disfrutarlo, hecho que ambos dirigentes parecen conocer bien hasta ahora.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Djibouti las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mí personalmente.

El orador siguiente es el representante de Portugal, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. da COSTA PEREIRA (Portugal) (interpretación del inglés): En primer lugar, quiero felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por la manera tan competente en que ha venido conduciendo la labor del Consejo durante este mes. También deseo expresar nuestras felicitaciones sinceras a su predecesor el Embajador Terence O'Brien por la forma eficiente en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de marzo.

Portugal y Mozambique mantienen una relación muy especial basada en vínculos históricos y culturales desarrollados a lo largo de muchos siglos. Hoy en día mantenemos una estrecha amistad y una sólida cooperación en distintos niveles.

Portugal ha seguido con gran interés y ha apoyado plenamente desde su mismo comienzo el proceso de paz en Mozambique y ha participado, en su carácter de observador, en las negociaciones que llevaron al Acuerdo General de Paz firmado en Roma.

Con gran satisfacción reconocemos que la cesación del fuego en general se ha mantenido y que las partes han seguido ejerciendo moderación. A nuestro juicio, esto tiene la mayor importancia puesto que después de 16 años de conflicto devastador el pueblo mozambiqueño puede prever ahora una era de paz y estabilidad para el futuro próximo.

Sin embargo, hay varios motivos de preocupación en la situación actual, cuya importancia no debe subestimarse. Al respecto, el calendario para la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego, incluido el relativo a la reunión de tropas y su desmovilización, no debe demorarse más.

Portugal insta a las partes a aplicar plenamente y sin más demoras todos los aspectos del Acuerdo de Roma.

Portugal participa activamente en el proceso de paz mediante su papel en la comisiones para supervisar y cumplir los objetivos fijados en el Acuerdo. A nivel bilateral participamos en la formación y entrenamiento de las nuevas fuerzas armadas unificadas mozambiqueñas.

Asimismo, hemos participado plenamente en la ONUMOZ, habiendo contribuido con un batallón de comunicaciones del ejército portugués a esta operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Consideramos que el papel y la continua participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz son esenciales y creemos que sin las Naciones Unidas la paz y la estabilidad no llegarán a Mozambique en el futuro previsible.

Para terminar, quisiera reiterar nuestro reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Secretario General y por su Representante Especial, Sr. Aldo Ajello, en búsqueda de la aplicación del Acuerdo de Roma.

Portugal apoya plenamente el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo y quiere reafirmar el compromiso y apoyo activos de mi Gobierno en el período venidero crucial para contribuir a la solución de los problemas pendientes.

El éxito del proceso de paz en Mozambique tiene la mayor importancia. Ha de contribuir de manera significativa a la paz y la estabilidad de la región y permitirá la creación de las condiciones necesarias para la reconstrucción económica que Mozambique merece con tanta justicia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Portugal por las amables palabras que dirigió a mi predecesor y a mí personalmente.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a pasar a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí (S/25591) revisado oralmente en su forma provisional.

A menos que escuche objeciones someteré ahora a votación dicho proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Brasil, Cabo Verde, China, Djibouti, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Pakistán, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución revisado oralmente en su forma provisional ha sido aprobado unánimemente como resolución 818 (1993).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que desean hacer declaraciones después de la votación.

Sir David HANNAY (Reino Unido) (interpretación del inglés): Quiero comenzar, Sr. Presidente, felicitándolo a usted por haber asumido la Presidencia y por la forma en que la ha ejercido este mes, y a su predecesor por la manera ejemplar en que presidió el Consejo el mes pasado.

Cuando el Acuerdo General de Paz se firmó el 4 de octubre del año pasado, la Comunidad Europea y sus Estados miembros acogieron calurosamente esa firma y destacaron la importancia de que el Gobierno de Mozambique y la RENAMO acataran el Acuerdo de buena fe. Mi Gobierno desea felicitar a ambos por el hecho de que hasta ahora, con una o dos pequeñas rupturas de la cesación del fuego, ello se haya realizado realmente.

Pero debo confesar que, como lo han expresado muchos otros oradores y el propio representante del Gobierno de Mozambique, seguimos preocupados por las demoras muy serias que el Secretario General mismo menciona en su informe del 2 de abril. No creo que se acusara a nadie al decir que hay cierta responsabilidad compartida por ello en las Naciones Unidas, el Gobierno de Mozambique y la RENAMO.

Sea como fuera, en opinión de mi Gobierno éste es el momento en que tenemos que tratar de cambiar de velocidad en esta operación de mantenimiento de la paz y pasar ahora a la velocidad alta. Debido a que las tropas desplegadas por las Naciones Unidas están llegando, esta resolución señala una especie de punto decisivo en la operación, y esperamos que todos los interesados lo consideren como tal y cesarán ahora de posponer la concentración de tropas en las áreas de asamblea, la identificación de esas áreas, etc.

La labor de la Comisión para la creación de una nueva fuerza de defensa unificada es una de esas actividades que ha quedado un poco rezagada. Creemos que debe iniciarse ahora a fin de que el entrenamiento pueda empezar sin demora. Es realmente crucial que ambas partes seleccionen y envíen los primeros grupos de pasantes a la instalación de Nyanga donde mi Gobierno ha proporcionado instalaciones de entrenamiento. Sé que el Gobierno de Mozambique respondió muy positivamente a eso muy recientemente. Es imperativo que el entrenamiento demorado no se convierta en sí en un impedimento para la formación de la nueva fuerza de defensa, que, a su vez, posponga el proceso de desmovilización.

Es también sumamente importante, como lo deja en claro la resolución, que el Gobierno de Mozambique complete las negociaciones con las Naciones Unidas relativas al acuerdo sobre el régimen de las fuerzas. Acojo con mucho agrado lo que el representante de Mozambique dijo al respecto. Espero que ahora las negociaciones puedan concluirse con mucha rapidez, porque la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) necesita realmente un acuerdo sobre el régimen de las fuerzas para poder trabajar eficazmente; y cuantas más tropas se desplieguen allí, cuanto más personal civil esté en el terreno, tanto más esencial es contar con este acuerdo sobre el régimen de las fuerzas.

Nos preocupa un poco que la RENAMO hasta ahora no haya convenido en participar en la labor de las Comisiones de paz en Maputo, o que haya convenido en hacerlo en principio, pero que sus miembros no hayan llegado a la capital. Esperamos que la RENAMO, sin demora, nombrará ahora sus miembros para todas las comisiones que han sido establecidas de conformidad con el Acuerdo de Paz. Es realmente conveniente que el Presidente de la RENAMO, Sr. Dhlakama, esté disponible en Maputo, y en ese contexto acogemos con mucho agrado el llamamiento hecho en esta resolución para que se celebren reuniones entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama, que consideramos pueden aportar una contribución importante al proceso de paz y a su plena aplicación.

Creo que de lo que he dicho resulta evidente que queda mucho por hacer. Pero, por nuestra parte, instamos al Gobierno y a la RENAMO a que trabajen en forma conjunta en el espíritu de avenencia que demostraron en las etapas más recientes de las negociaciones del proceso de paz, con el fin de que puedan aprovechar los progresos logrados hasta ahora y avanzar hacia las elecciones que se prevén. Abrigamos la esperanza de que se puedan concretar los arreglos y las fechas para dichos comicios y de que se informe al respecto al Consejo la próxima vez que nos ocupemos de esta cuestión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que ha dirigido a mi antecesor y a mi persona.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia, y estoy seguro de que el Consejo se beneficiará gracias a la habilidad con que usted conducirá y orientará nuestras deliberaciones. Deseo también dar las gracias al Embajador O'Brien por la forma excelente en que desempeñó el cargo de Presidente durante el activo mes de marzo.

El Japón toma nota con satisfacción del hecho de que hasta ahora las partes en el conflicto de Mozambique han demostrado moderación y de que en líneas generales se ha mantenido la cesación del fuego. Una misión oficial que mi Gobierno envió el mes pasado a Mozambique se sintió alentada por el hecho de que el pueblo desea intensamente la paz con el fin de poder emprender la rehabilitación y reconstrucción de su país. Es importante que las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen los esfuerzos del pueblo de Mozambique.

Al mismo tiempo, sin embargo, la demora en la aplicación del Acuerdo de Paz es motivo de preocupación para nosotros. Ahora que se espera que la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) complete su despliegue en mayo, una nueva demora en dicha aplicación originaría problemas muy graves.

Uno de los motivos principales de la demora es, en nuestra opinión, la falta de confianza mutua entre el Gobierno y la RENAMO. Instamos a ambas partes a que mantengan una comunicación constante y a que, cuando resulte necesario, celebren reuniones de alto nivel. Abrigamos la esperanza de que el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama se reúnan en fecha próxima.

Mi delegación está particularmente preocupada por las diversas y severas restricciones - que incluyen impuestos, tasas, registros, etc. - que impiden la libertad de movimiento de la ONUMOZ. Si las partes de Mozambique esperan que la ONUMOZ cumpla con su mandato en forma eficaz y sin obstáculos, es esencial que adopten las medidas necesarias para garantizar su libertad de movimiento. Como se sugiere en el informe del Secretario General (S/25518), invitamos firmemente al Gobierno de Mozambique a que concluya cuanto antes con las Naciones Unidas un acuerdo sobre el régimen de las fuerzas.

Por su parte, el Japón desea contribuir al proceso de paz y rehabilitación de Mozambique. Enviaremos nuestra unidad de fuerzas de defensa propia para que participe en la ONUMOZ. Asimismo, el Japón decidió recientemente brindar asistencia humanitaria de emergencia, además del compromiso que asumió previamente de apoyar los esfuerzos de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encaminados a repatriar y reintegrar a los refugiados mozambiqueños.

En el Japón seguiremos trabajando arduamente en pro del futuro de Mozambique, y esperamos contar con la plena cooperación del Gobierno y el pueblo de Mozambique.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Japón las amables palabras que ha dirigido a mi antecesor y a mi persona.

Sr. MERIMEE (Francia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Mi delegación tiene el placer de felicitarlo por haber asumido la Presidencia y de agradecer calurosamente al Embajador O'Brien la forma en que condujo la labor del Consejo durante el mes pasado.

Mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que el Consejo haya aprobado esta resolución, que constituye un testimonio del interés que el Consejo ha dedicado en forma constante a la aplicación de los Acuerdos de Roma.

La situación que impera en Mozambique a partir de la firma de esos Acuerdos nos proporciona algunos motivos de satisfacción. En términos generales se respeta la cesación del fuego. El país disfruta de un período de calma que le permite comenzar a dedicarse a su reconstrucción. En ese sentido, mi Gobierno desea rendir homenaje a la labor que ha realizado en unos pocos meses el Representante Especial del Secretario General. Asimismo, cabe señalar y alentar la moderación que han demostrado hasta ahora las partes mozambiqueñas.

Pese a ello, consideramos que se debe consolidar esta situación. No quisiéramos que estos primeros éxitos corriesen peligro a causa de demoras en la aplicación del Acuerdo de Paz o de exigencias no realistas por parte de las facciones mozambiqueñas. En consecuencia, expresamos nuestro pleno apoyo a la firme intención del Secretario General de acelerar el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). Pero las Naciones Unidas deben poder trabajar de la mejor manera posible. Por ello, instamos a las partes involucradas a que faciliten esa tarea suscribiendo un acuerdo sobre el régimen de las fuerzas y otorgando plena libertad de movimiento al personal de la ONUMOZ.

Las comisiones y organismos de control creados en virtud de los Acuerdos de Roma tienen un papel importante que desempeñar: todos ellos deben poder entrar en funcionamiento con rapidez. En consecuencia, es conveniente que las partes designen sin demora a sus representantes y presten su cooperación en pro del buen funcionamiento de dichas instituciones. Francia, que participa activamente en algunas de esas comisiones, seguirá apoyando dicho proceso.

Con el fin de promover una paz duradera, es esencial que se respeten plenamente las disposiciones militares del Acuerdo. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a las partes para que emprendan sin demora las operaciones de acantonamiento y desmovilización. La lógica del enfrentamiento y la desconfianza debe ceder su lugar de ahora en adelante a la lógica de la paz y la reconciliación. El objetivo consiste en dar al pueblo de Mozambique la posibilidad de elegir libremente su destino mediante elecciones libres y justas.

Las Naciones Unidas han intervenido a pedido de las partes y cumplirán la tarea que les compete, pero el establecimiento de la paz y la confianza incumbe primordialmente a los mozambiqueños. Quisiéramos subrayar una vez más este aspecto, tal como lo hemos hecho con referencia a otras operaciones de las Naciones Unidas. Formulamos un llamamiento a las partes mozambiqueñas para que den prueba de sabiduría y de realismo y cooperen con el fin de garantizar el éxito del proceso de paz y la reconstrucción del país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Francia las amables palabras que ha dirigido a mi antecesor y a mi persona.

Sra. ALBRIGHT (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del

Consejo. Valoramos profundamente su enorme capacidad diplomática y su excelente capacidad de conducción. Asimismo, estamos sumamente agradecidos a su predecesor, el Embajador O'Brien, por la excelente labor que desempeñó durante el activo y complicado mes de marzo.

Los Estados Unidos han examinado el informe de fecha 2 de abril presentado por el Secretario General sobre la operación de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas llevan a cabo en Mozambique, y apoyan plenamente sus aspectos principales. Mi Gobierno es consciente de las numerosas dificultades que afrontó la Secretaría de las Naciones Unidas en la aplicación del plan operativo para la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) y aprecia la sinceridad con que el Secretario General explica los motivos para las demoras en el despliegue de las fuerzas de la ONUMOZ.

Al respecto, nos complace observar que poco a poco se van superando estos problemas, y que el primer contingente de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), un batallón de infantería italiano, ha llegado y se ha establecido ya en Mozambique.

Acogemos con beneplácito las garantías proporcionadas por el Secretario General en el sentido de que se están realizando todos los esfuerzos posibles por acelerar el despliegue del resto del elemento militar de la ONUMOZ y tomamos nota, favorablemente, de su cálculo de que esto se debe lograr para fines de mayo.

Estamos completamente de acuerdo con la opinión del Secretario General de que ahora corresponde al Gobierno de Mozambique y a la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) asegurar la rápida aplicación de los aspectos más importantes del Acuerdo de Paz, especialmente la desmovilización de los combatientes. Una vez que la mayor parte de los comandos de infantería se encuentren emplazados para fines de mayo la desmovilización deberá empezar unas semanas después.

Pedimos al Gobierno de Mozambique que, como cuestión de la más alta prioridad, concierte con las Naciones Unidas un acuerdo sobre la situación de las fuerzas, para facilitar la misión de la ONUMOZ. Al mismo tiempo, instamos a la RENAMO a participar plenamente en las operaciones de las comisiones conjuntas y de los mecanismos de supervisión establecidos en virtud del Acuerdo. Ambas partes deben asegurar que el personal de las Naciones Unidas cuente con la flexibilidad y el pleno acceso que se les garantizó en el Protocolo VI del Acuerdo, de 4 de octubre de 1992.

Me complace informar de que los Estados Unidos han identificado importantes recursos para varios aspectos de la entrada en vigor del Acuerdo, incluido el apoyo a la desmovilización y a las elecciones. Alentamos a otros donantes a que presten la asistencia adecuada para las distintas facetas de la transición hacia la paz y la democracia.

En especial, queremos tomar nota de la delicada labor realizada por el Representante Especial del Secretario General al organizar la ONUMOZ y coordinar los distintos aspectos del proceso de paz en circunstancias tan difíciles.

Estamos seguros de que seguiremos colaborando con el Gobierno de Mozambique, la RENAMO y otras partes interesadas para hacer frente a los desafíos del futuro.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a la representante de los Estados Unidos las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

Sr. PEDAUYE (España): Sr. Presidente: Quisiera, en primer lugar, felicitarle por la eficacia con que está desempeñando sus funciones. Su larga y variada experiencia diplomática constituye la mejor garantía del buen resultado de los trabajos del Consejo durante este mes. Deseo también manifestar el agradecimiento de mi delegación al Embajador O'Brien, de Nueva Zelandia, por la excelente forma en que dirigió nuestras tareas durante el mes de marzo.

El informe del Secretario General, de 2 de abril, sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), nos presenta un panorama de luces y sombras. En efecto, si, por un lado, el alto el fuego se ha mantenido, en términos generales, y las partes continúan dando muestras de moderación; y la población de Mozambique, tras 16 largos años de un conflicto devastador, siente intensamente la necesidad de la paz, no es menos cierto que hay varias razones de preocupación que no deben infravalorarse. Muchos de los calendarios establecidos en el Acuerdo de Paz han resultado poco realistas, y se han acumulado los retrasos, incluidos los muy preocupantes relacionados con el despliegue de la ONUMOZ.

Creemos que las incertidumbres que afectan al proceso pueden y deben ser superadas. Tanto el Gobierno de Mozambique como la RENAMO deben realizar esfuerzos tendientes a la creación de un ambiente de confianza en el cual puedan cumplirse las cláusulas de los complejos Acuerdos Generales de Paz, y en el que las Naciones Unidas puedan llevar a cabo eficazmente el despliegue de los efectivos de la ONUMOZ.

Consideramos importante que se concluya, con la mayor rapidez posible, un acuerdo sobre el régimen de la fuerza que ponga fin a los problemas logísticos de la ONUMOZ. En este sentido, sería importante que el Gobierno de Mozambique firmara con las Naciones Unidas el oportuno acuerdo. Tomamos buena nota - y nos congratulamos de ello - de que el Secretario General haya recibido garantías del Ministro de Relaciones Exteriores de Mozambique de que el acuerdo será firmado sin más demora, como queda reflejado en el párrafo 57 del informe.

Asimismo, resulta imprescindible que las fuerzas fácticas que, al parecer, están obstaculizando el despliegue de la ONUMOZ, cooperen con sus autoridades para que éste pueda completarse sin demora.

Por otro lado, la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) debería enviar, sin más tardanza, a sus representantes, a Maputo, con el objeto de que las distintas comisiones puedan continuar sus trabajos y que se constituyan aquellas aún no formadas. En el seno de estas comisiones podrían discutirse y solucionarse algunos de los problemas que la RENAMO alega, precisamente, como razón para no enviar a esos representantes.

Mi delegación quiere expresar su preocupación por el retraso en el proceso de desminado de las vías de comunicación, tema éste estrechamente vinculado al desarrollo económico de Mozambique y a la creación de un clima de confianza.

No obstante lo anterior, mi delegación comprueba con satisfacción la existencia de señales esperanzadoras. En concreto, nos felicitamos por las recientes noticias relativas a la posible celebración, en un futuro muy próximo, de un encuentro entre el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama. Asimismo, el reinicio del despliegue de observadores militares de la ONUMOZ con el objeto de vigilar la concentración y el acantonamiento de las fuerzas gubernamentales y de las fuerzas de la RENAMO, en caso de confirmarse, constituiría un hecho alentador.

Mi delegación es consciente de que este proceso requiere el apoyo activo de la comunidad internacional; y las recientes experiencias de las Naciones Unidas en operaciones de mantenimiento de la paz han dejado claramente establecido que la reconciliación política está íntimamente vinculada a la reconstrucción económica y social.

En consecuencia, aquellos países que se han comprometido a participar en la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) deberían hacer cuanto puedan para agilizar los trámites relativos al envío de personal militar y de otro tipo. Asimismo, resulta necesario cumplir, a la mayor brevedad posible, con los compromisos financieros adquiridos en la Conferencia de Donantes, de Roma.

España se encuentra incluida en estas dos categorías de países a las que acabo de hacer referencia ya que, además de haber asumido compromisos económicos, participa en la ONUMOZ con el envío de observadores militares, algunos de los cuales están ya en el territorio mozambiqueño.

Muchos otros son los puntos que podrían suscitarse y que han sido recogidos en el informe presentado por el Secretario General. Sin duda, debemos felicitarnos por el hecho de que el alto el fuego siga siendo respetado por el Gobierno de Mozambique y la RENAMO, pero esta situación no podrá mantenerse

indefinidamente si no se producen avances en el campo de la negociación política. Por ello, queremos expresar nuestro claro y decidido apoyo a la resolución que acabamos de aprobar, que constituye una advertencia y una invitación seria para relanzar el proceso de paz.

Queda aún un largo camino por recorrer y el éxito del proceso dependerá, en gran medida, de la buena voluntad del Gobierno de Mozambique y de la RENAMO. Contando con ella y con el apoyo de la comunidad internacional estamos convencidos de que será posible consolidar el proceso de paz en Mozambique y conducirlo hasta el éxito final.

El Gobierno y el pueblo de Mozambique pueden tener la seguridad de que España seguirá trabajando intensamente para conseguir este fin.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de España las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

Sr. ARRIA (Venezuela): Sr. Presidente: A mi delegación le complace de manera especial tenerlo presidiendo el Consejo en momentos en que consideramos asuntos de tan gran complejidad, incluso en uno en que está juego la existencia misma de un pueblo. En estas circunstancias, su enorme talento, su sensibilidad y su mesura serán fundamentales. Mi delegación se suma a las congratulaciones y reconocimientos a nuestro amigo el Embajador Terence O'Brien, de Nueva Zelandia, y a los miembros de su valiosa delegación por la magnífica y productiva conducción de los asuntos del Consejo durante el mes anterior.

La aspiración de la comunidad internacional de ponerle fin a este cruento y largo conflicto en Mozambique y de contribuir a ayudar a colocar a ese devastado país en el camino de la reconciliación nacional y el desarrollo señaló en los calendarios originales fechas que seguramente han resultado optimistas. Ahora, en conocimiento de estas realidades, debemos hacer lo imprescindible para ganar tiempo, o sea, ganar paz.

En este sentido, la manifestación expresada por el Secretario General de que se están superando los problemas iniciales enfrentados para el despliegue efectivo de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) representa un hecho definitivamente crucial, conforme lo han reconocido y desean las partes en el conflicto. La seguridad para el proceso de paz se fundamenta en gran medida en la presencia internacional representada por la ONUMOZ.

No hay dudas de que un marco de seguridad es indispensable para la normalización de la vida política y social de Mozambique y en especial para el reintegro de la RENAMO a un auténtico proceso de reconciliación imprescindible para alcanzar una paz permanente. En este sentido, entendemos que la fecha prevista para las elecciones en octubre de 1993 deberá ser modificada, pero nos permitimos reiterar la importancia que le asignamos a que este ejercicio se realice lo antes posible. Una nueva conformación política de Mozambique no puede alcanzarse hasta tanto no se realicen elecciones libres y democráticas.

En Venezuela, sobre base de la experiencia en procesos de paz similares en Centroamérica - en los cuales ha tenido el privilegio de coadyuvar -, hemos podido aprender la importancia de la perseverancia y del apoyo internacional como elementos fundamentales e imprescindibles para alcanzar felizmente el proceso. Es un conjunto de dificultades que sin la menor duda se han presentado y se seguirán presentando.

Finalmente, hacemos un llamado a las partes para que asuman cabalmente las obligaciones contraídas en Roma en octubre del año pasado. Las manifestaciones

expresadas hoy en este Consejo por el Representante Permanente de Mozambique, Embajador Pedro Comissario Afonso, no pueden ser más constructivas ni más positivas en estas circunstancias. El pueblo de Mozambique merece que la comunidad internacional lo siga apoyando en su proceso de paz, y que se aproveche el espíritu de moderación demostrado por las partes, que no hacen sino reflejar el sentimiento y anhelo colectivo de un pueblo tan devastado, tan sufrido que ha decidido ponerle fin a una larga guerra consigo mismo y que quiere vivir en paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Venezuela las amables palabras que dirigió a mi predecesor y a mi persona.

Sr. CHEN Jian (China) (interpretación del chino): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido usted la presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Confío en que con su rica experiencia diplomática y sus notables talentos usted dirigirá con éxito los trabajos del Consejo en el mes de abril. También quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a su predecesor, el Sr. O'Brien, Embajador de Nueva Zelanda, por su contribución activa a la conducción satisfactoria de los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

En octubre de 1992, gracias a los esfuerzos concertados del gobierno de Mozambique y la RENAMO, se firmó en Roma el Acuerdo General de Paz. Ese es un documento importante para poner fin a la guerra civil y lograr la paz nacional en Mozambique. No sólo abre nuevas perspectivas para la restauración de la paz y la revitalización de la economía en Mozambique, sino que también tiene una influencia importante sobre la paz y la estabilidad en el Africa meridional.

En la actualidad, el proceso de paz en Mozambique se encuentra en un momento histórico fundamental. Hemos tomado nota de que, por una parte, con la asistencia de las Naciones Unidas y los esfuerzos conjuntos de las dos partes mozambiqueñas, el proceso de paz ha realizado ciertos progresos y, por la otra, como lo señala el Secretario General en su informe, debido a diversas razones el despliegue de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) ha tropezado con obstáculos, y la aplicación del Acuerdo General de Paz también ha encarado dificultades, las actividades para poner en práctica varios calendarios están atrasadas, y resulta difícil celebrar a tiempo elecciones en Mozambique. La delegación china no puede menos que manifestar su profunda preocupación por ello.

Todos los países africanos desean ardientemente que se logre rápidamente la paz y la estabilidad en Mozambique, lo mismo desea toda la comunidad internacional. Por lo tanto, esperamos que el Gobierno de Mozambique y la RENAMO darán solución rápida a las diferencias restantes mediante consultas pacíficas y negociaciones pacíficas para que se ponga en práctica en forma completa y fiel el Acuerdo General de Paz y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esperamos también que la ONUMOZ se pueda desplegar lo más pronto posible. Nos agrada que el Consejo de Seguridad haya aprobado una resolución oportuna. Creemos que la aplicación global de esta importante resolución creará condiciones favorables para que Mozambique se ocupe de la reconciliación nacional y se lance en fecha temprana al desarrollo económico.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de China las amables palabras que dirigió a mi predecesor y a mi persona.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del inglés): La delegación rusa está satisfecha de verlo a usted ocupando la presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Su sabiduría, sus talentos diplomáticos y amplia experiencia garantizan que el Consejo, mediante sus esfuerzos concertados, realizará con éxito las tareas importantes de este mes.

Agradecemos también profundamente a su predecesor, el representante de Nueva Zelandia, Embajador O'Brien, la dirección excelente e instructiva del Consejo durante el pasado mes.

La delegación rusa apoya la resolución que el Consejo acaba de aprobar, pues creemos que dará un impulso adicional a la realización de las tareas de las Naciones Unidas en cuanto a la conducción de la operación en Mozambique. La resolución contiene un llamamiento importante al Gobierno de Mozambique y a la RENAMO para que cooperen cabalmente con el Secretario General y su Representante Especial en la aplicación plena y oportuna del mandato de la ONUMOZ. También es importante que tan pronto como sea posible el Secretario General, en consulta con el Gobierno de Mozambique y la RENAMO, finalice el calendario preciso para la aplicación plena de las disposiciones del Acuerdo General de Paz, incluidas la separación, la concentración y la desmovilización de las fuerzas armadas de ambas partes, así como para la celebración de elecciones.

Consideramos la observancia escrupulosa por las partes mozambiqueñas del calendario convenido para la aplicación del Acuerdo General de Paz ayudaría a la conclusión con éxito del proceso de arreglo. Acogemos con beneplácito las

iniciativas emprendidas por ambas partes para la pronta organización de una reunión entre el Presidente de Mozambique y el Presidente de la RENAMO para debatir los temas fundamentales involucrados en el arreglo de paz en Mozambique.

La delegación rusa expresa la esperanza de que el Gobierno de Mozambique y la dirección de la RENAMO, inspirados en los intereses nacionales, tendrán la sabiduría política y adoptarán un enfoque constructivo para hallar soluciones mutuamente aceptables a las cuestiones pendientes involucradas en el arreglo, y laborarán para el establecimiento de la paz y la democracia en el país.

La delegación rusa está dispuesta a sumarse al resto de la comunidad internacional para hacer todo lo necesario por promover este proceso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de la Federación de Rusia por las amables palabras que ha dirigido a mi predecesor y a mi persona.

Sr. O'BRIEN (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés):  
Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. El Consejo está en las mejores manos durante el presente mes.

Nueva Zelandia encomia los esfuerzos del Gobierno de Mozambique y de la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) para mantener sustancialmente la cesación del fuego en el país.

El éxito del proceso de negociación en curso depende fundamentalmente del mantenimiento de dicha paz e instamos a que se siga ejerciendo moderación.

A este respecto, mi delegación escuchó con gran atención la importante contribución hecha por el Embajador de Mozambique en la tarde de hoy. Al igual que otros miembros del Consejo, Nueva Zelandia está preocupada por la demora en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo General de Paz. Por tanto, apoyamos plenamente el llamamiento que se hace en la resolución que acabamos de aprobar al Gobierno de Mozambique y a la RENAMO para que adopten medidas urgentes a fin de cumplir los diversos compromisos y obligaciones que contrajeron en el marco del Acuerdo, y a las propias Naciones Unidas a que cumplan con sus responsabilidades de forma efectiva y rápida.

En último término, la voluntad política que ha permitido que la cesación del fuego se haya mantenido en Mozambique puede también proporcionar el impulso para que ambas partes aborden juntas los problemas pendientes relativos a la paz en Mozambique, porque, al final, serán los esfuerzos conjuntos del propio pueblo de Mozambique los que principalmente pondrán los cimientos para la paz y el bienestar duraderos de ese importante país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Nueva Zelandia por las amables palabras que me ha dirigido.

Quiero formular ahora una declaración en mi calidad de representante del Pakistán.

Quiero empezar expresando el profundo aprecio y admiración de mi delegación por la forma enormemente competente, hábil y eficaz con que dirigió el Consejo de Seguridad mi predecesor el Embajador Terence Christopher O'Brien, durante el mes de marzo.

Acogemos con beneplácito el informe presentado por el Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ). El informe es global y presenta de una forma objetiva las demoras y las dificultades aparecidas en la aplicación de diversos aspectos de la resolución 797 (1992) del Consejo de Seguridad y del Acuerdo General de Paz para Mozambique.

Esperamos sinceramente que el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) cooperen plenamente con el Secretario General y con la ONUMOZ, para que los objetivos establecidos en el Acuerdo General de Paz se logren lo antes posible. En este sentido, ponemos énfasis especial en la pronta finalización de un acuerdo sobre el régimen de las fuerzas entre el Gobierno de Mozambique y las Naciones Unidas, el suministro a la ONUMOZ de listas completas de tropas, armas, municiones, etcétera, tanto por el Gobierno de Mozambique como por la RENAMO, así como la separación, concentración y desmovilización de las fuerzas del Gobierno y de la RENAMO y la formación de unas nuevas fuerzas armadas unificadas en Mozambique. También es esencial que el Gobierno de Mozambique y la RENAMO hagan todo lo posible por mantener la cesación del fuego y por prestar su plena cooperación a la ONUMOZ en la investigación de cualquier violación de la cesación de las hostilidades que pueda ocurrir.

Observamos que el despliegue de las unidades de la ONUMOZ se ha visto demorado de forma inevitable, pero tenemos la esperanza de que durante el mes próximo se llegue al nivel del despliegue total. Ello podría actuar como catalizador para que las cosas vayan más de prisa en otras esferas. También es importante que las diversas comisiones que se contemplan en el Acuerdo General de Paz empiecen a funcionar de forma regular y vigorosa.

El resultado de la Conferencia de Donantes de Asistencia para Mozambique, que se celebró en Roma en diciembre del año pasado, fue realmente alentador. Mi delegación se alegra al observar que está a punto de terminarse un programa consolidado de asistencia humanitaria para Mozambique, que será sometido a otra conferencia de donantes que se celebrará el mes próximo. Las dimensiones humanitarias bien conocidas del conflicto de Mozambique, que ha desplazado a casi 5 millones de personas, exigen esfuerzos decididos y rápidos también en esta materia.

A nuestro juicio, la pronta finalización de una ley electoral, de acuerdo con la cual se celebrarían elecciones generales en Mozambique, es otra esfera prioritaria. Esperamos que las partes interesadas avancen rápidamente también en esta esfera.

Mi delegación encomia la disposición del Presidente de Mozambique y del Presidente de la RENAMO a reunirse en fecha próxima para abordar los problemas principales relativos a la paz en Mozambique. Esperamos que esa reunión cree el clima propicio a la plena aplicación de todos los aspectos del Acuerdo General de Paz.

La participación de las Naciones Unidas en el proceso de paz de Mozambique es otro ejemplo más de la disposición de esta Organización mundial a hacer frente a las situaciones difíciles de todo el mundo. Por tanto, el éxito en esta última empresa es de importancia vital para todos nosotros. El Pakistán sigue comprometido con los objetivos de la resolución que acabamos de aprobar y deseamos a todos los interesados pleno éxito en su aplicación.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su consideración del tema de su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.25 horas.